

# Un total de 353 alumnos de la UJI se benefician de la exención de tasas del Consell

**C. H. CASTELLÓN**

La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital convocó ayer día 10 de enero las becas a la exención de las tasas universitarias para cursar estudios en las universidades valencianas por un total de 5 millones de euros para el curso 2022-2023. Al tratarse de una exención de tasas, la Conselleria ha acordado con las universidades que no se exija el pago de la matrícula a los alumnos que puedan resultar beneficiarios, y tan sólo en caso de que fuera denegada su solicitud, deberán abonarla. El plazo para presentar solicitudes se inicia el 12 de enero y finaliza el 1 de febrero de 2023.

El pasado curso 2021-2022 un total de 353 alumnos de la Jaume I de Castellón se beneficiaron de esta convocatoria de ayudas impulsado por la Conselleria de Universidades, que ha ido incrementando su dotación presupuestaria a lo largo de los años. En el anterior curso, el 2020/21, afectado totalmente por la pandemia, fueron 332 los universitarios del campus de Castellón que obtuvieron una beca de matrícula del Consell y un curso antes los beneficiados por estas ayudas fueron 388 alumnos.

## **CONSELLERA**

Tal y como ha destacado la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Josefina Bueno, «el compromiso de este Consell por fomentar el acceso a la educación superior y garantizar el acceso a los estudios superiores a todo aquel y aquella que quiera formarse es firme. Por ello, hemos doblado la inversión para becas universitarias desde 2015, llegando a los 33 millones para este curso académico 2022-2023».

En ese sentido, el Consell también ha flexibilizado en esta convocatoria los criterios de acceso a las becas de exención de tasas, modificándose los umbrales de renta y de rendimiento del capital inmobiliario, así como del rendimiento académico de la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objetivo de que más estudiantes puedan beneficiarse de ellas. Además, también se han flexibilizado las condiciones para acceder a estas becas a las familias monoparentales y personas con discapacidad del 65%.